

ESPACIO SALVAJE Y COLONIALISMO GLOBAL EN EL DARIÉN, COLOMBIA, 1826-1924 ¹**WILD SPACE AND GLOBAL COLONIALISM IN THE DARIÉN, COLOMBIA, 1826-1924****Carolina María Horta Gaviria²****Resumen**

El objetivo de este artículo es describir el espacio *salvaje* y el colonialismo global en el Darién para el período 1826- 1924. En 1826 el Congreso de Panamá consideró de interés universal la construcción de un canal interoceánico que conectará los océanos Atlántico y Pacífico. Las fuerzas geopolíticas nacionales e internacionales se alinearon para el control y dominio del Caribe; Francia, Inglaterra y Estados Unidos impusieron su saber geográfico en el Darién y Panamá. La disputa por el dominio del Caribe tuvo como consecuencia la separación de Panamá del Estado colombiano, en 1903. Mediante el tratado Victoria-Vélez celebrado en 1924 se resolvieron los diferendos limitrofes entre Colombia y Panamá.

El enfoque hermenéutico de la investigación de la cual este artículo es producto, interpreta fuentes oficiales del Archivo General de la Nación haciendo una lectura crítica de la sociedad en el espacio y en el tiempo. El saber geográfico posibilitaba el dominio del espacio por tal motivo se investiga con informes de exploradores, memorias de misioneros, cartografías y concesiones la construcción del canal interoceánico y las disputas por el espacio en el Caribe entre 1826 y 1924.

Palabras clave: espacio salvaje, colonialismo global, canal interoceánico, Darién, Colombia.

Abstract

The objective of this article is to describe the wild space and global colonialism in the Darien for the period 1826-1924. In 1826, the Panama Congress considered of universal interest the

¹ Este artículo hace parte de la investigación en curso como tesis doctoral “Espacio salvaje y colonización de Urabá 1840-1960” del Doctorado en Historia, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín.

² Candidata a Doctora en Historia. Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín. Doctorado en historia. Politóloga, magister en estudios urbanos regionales. Docente universitaria, maestría en Relaciones Internacionales. Universidad de Medellín. orcid.org/0000-0002-9444-8644. E-mail: cmhorta@hotmail.com

construction of an interoceanic channel that would connect the Atlantic and Pacific oceans. The national and international geopolitical forces aligned for control and dominance of the Caribbean through the construction of an Interoceanic Canal. France, England and the United States tried to civilize the wild space of Darien by building the canal. The dispute over the dominion of the Caribbean resulted in the separation of Panama from the Colombian State, in 1903. The Victoria-Vélez Treaty concluded in 1924, the border disputes between Colombia and Panama were resolved. Geographical knowledge made possible the domain of the space for this reason is investigated with reports of explorers, memories of missionaries, cartographies and concessions the construction of the interoceanic channel and disputes over space in the Caribbean between 1826 and 1924.

Keywords: Wild space, global colonialism, interoceanique canal, Darién, Colombia.

INTRODUCCIÓN

La frontera entre Panamá y Chocó, conocida como el Darién despertó el interés de las élites imperiales de Francia, Inglaterra y Estados Unidos debido a sus promisorias y potenciales riquezas geológicas, agrarias y ubicación geográfica considerada de vital importancia para el comercio mundial. Los informes de las expediciones al Darién y Panamá, relatan que las dinámicas migratorias en su gran mayoría de franceses y alemanes estaban motivadas por la explotación de los recursos geológicos tales como la tagua, el caucho y el banano. Pese a su riqueza, este borde geográfico era también visto como un lugar en el que las diferencias étnicas, políticas, económicas y sociales dificultaban la construcción del Estado bajo la óptica de construcción de una nación homogénea.

Los primeros mapas sobre la región del Darién datan de 1852, cuando Lionel Gisborne y Eduardo Cullen publican sus mapas sobre las exploraciones en el Darién. La región del Darién fue explorada en 1849 por el irlandés Edward Cullen seguido por el ingeniero inglés Lionel Gisborne en 1852 quien dejó un informe denominado “The Isthmus of Darién in 1852”, Cullen también escribió “Over Darien by a ship canal”, editado en 1853.

En 1856 Isaac Strain también dejó como testimonio de sus expediciones a la región un informe titulado “A paper on the history and prospects of interoceanic communication by the American isthmus”, publicado en Nueva York.

En 1864 el gobierno norteamericano también organiza una serie de minuciosas investigaciones sobre el istmo del Darién y envía una expedición bajo la responsabilidad del comandante Thomas O. Selfridge, quien publicó en 1869 “Reports of exploration; ship canal by Darien”.

Una compañía privada francesa, la “Société Civile International du Canal Interocéanique du Darien” envía de 1876 a 1878, a Lucien Napoleon Bonaparte Wyse y a Armand Reclus para efectuar exploraciones en Panamá. Wyse publicó *Le Canal De Panamá* en París para el año 1886, y Reclus publicó en 1880 “Exploraciones a los istmos de Panamá y Darién en 1876, 1877 y 1878”. Muchos datos importantes se sintetizan en los documentos preparados por el Congreso International Du Canal Interocéanique, convocado en Francia en 1879 por la “Societe de geographie de Paris” (Suarez, 1998).

Las publicaciones también se referían a la población del Darién, como los *otros* que habitaban la nación colombiana, el antropólogo francés, Louis Viguier, publica en 1873 su “Notes Sur Les Indiens de Paya” en las “Memoires de la Société d’ anthropologie de Paris”. Al año siguiente aparece el “Report on geology and natural historie of the isthmus of Choco, of Darien, and of Panama” del norteamericano G.A. Maack, publicado en Washington, en el informe de la citada expedición de Thomas O. Selfridge. En esa misma década, para la geografía humana se destacan los antropólogos franceses Alphonse Pinart y Louis Catat quienes estudian las poblaciones indígenas. El primero publicó “Les indiens de L’Etat de Panamá” en la “Revue d’ ethnologie” en 1888. A finales del siglo XIX, en 1892 se publica *Nueva Geografía de Colombia* de F.J Vergara y Velasco, que contiene información del Darién (Suarez, 1998).

El espacio pasó de ser visto como hábitat de seres salvajes a ser pensado como un lugar “vacío” posibilitando intervenciones de la razón europea en el espacio. El imperio donde había población indígena consideró la construcción de carreteras nacionales e internacionales, ferrocarriles y un canal interoceánico que uniera el océano Pacífico con el océano Atlántico.

Los imperios coloniales pretendían pulir las piezas de la geografía nacional colombiana para hacerlas encajar en un modelo geográfico global. Tras el proceso de independencia, el siglo XIX se caracterizó por la intención de las élites internacionales y nacionales en la construcción de una Nación que homogenizara las diferencias culturales de la geografía nacional. Esta búsqueda del sentido nacional llevó a un proyecto de aculturación en los espacios *otros*, donde la diferencia era amenaza a la utopía de formación del Estado-nación en Colombia.

La territorialización de los espacios otros, espacios huidizos al proyecto civilizatorio de la construcción de la nación en Colombia, se realizó mediante estrategias de saber, que

imaginaron estos territorios, elaborando cartografías que modificarían el carácter *salvaje* del espacio geográfico.

Desde el periodo colonial, Panamá, Darién y Atrato fueron espacios heterotópicos, espacios otros (Foucault, 1967), de interés para las élites nacionales y los imperios mundiales. Panamá y Chocó, territorios nacionales, geografías de control especial donde la dualidad del gobierno tuvo dos representaciones, la presencia para la explotación de la geografía física y la ausencia para comprender la geografía humana.

Para Eric Hobsbawm (1998): “En 1880 no nos encontramos ante un mundo único, sino frente a dos sectores distintos que forman un único sistema global: los desarrollados y los atrasados, los dominantes y los dependientes, los ricos y los pobres. Lo que une a estos dos sectores que forman el sistema mundial es la dependencia real o potencial de los países atrasados con respecto a los desarrollados” (Hobsbawm, 1998, p 24).

Fuera de los países avanzados, el "progreso" no era un hecho obvio ni un supuesto plausible, sino fundamentalmente un desafío externo. La intervención imperial era mandato en Colombia, la cual era recibida con entusiasmo por las elites nacionales, aquellos a los que los franceses llamaban "personas que han evolucionado" (Hobsbawm, 1998, p 38).

En definitiva, un mundo en el que el ritmo de la economía estaba determinado por los países capitalistas tenía grandes probabilidades de convertirse en un mundo en el que los países "avanzados" dominaran los "atrasados", en definitiva en un mundo imperialista (Hobsbawm, 1998, p 65).

En el primer capítulo de este artículo se describe el espacio geográfico del Darién, Atrato y Urabá desde una perspectiva de geografía global. Las fuentes consultadas, cartografía y diarios de exploradores datan del siglo XIX y XX reflejando los aportes de los paradigmas geográficos de Ratzel (1882, 1891), conocido como Determinismo geográfico y la respuesta crítica de la escuela francesa a principios del siglo XX con Vidal de la Blache (1898, 1903) nominada como Geografía humana. Así mismo el artículo la noción de *espacio* del geógrafo Milton Santos (2000, 2004) que se problematiza con el concepto de *salvaje* utilizado por Roger Bartra (2008) para abordar la civilización occidental europea.

En el segundo capítulo se analiza los antecedentes del colonialismo global en la trama de los relatos de conquista, evangelización y piratería en el Caribe. Las fuentes consultadas fueron diarios de los misioneros y relatos de la marina española en el Caribe. Estas fuentes son interpretadas a partir de la noción de colonialismo global propuesta por Pablo Gonzáles Casanova y Anibal Quijano (2000).

En el tercer capítulo se narra la historia del canal de Panamá desde una perspectiva comparada del sistema de acciones de canalización y colonización de Estados Unidos y Francia en Panamá, Darién y Atrato. Para la realización de este capítulo se hace lectura del Fondo Canal Interoceánico que se encuentra alojado en el AGN- Archivo General de la Nación (Colombia) utilizando además notas de prensa del siglo XX.

El espacio geográfico del Darién, Atrato y Urabá

El Darién es un área geográfica que pertenece a una región más amplia, o ecozona terrestre, la cual recibe el nombre de neotrópico, e incluye casi toda la América del Sur, Centroamérica, Antillas, parte de Estados Unidos y de México. El neotrópico es una de las reservas más importantes de biodiversidad en la tierra, además de su inmenso valor cultural, al ser el hábitat de diversos pueblos indígenas o aborígenes en el continente americano.

El Darién se encuentra situado en la parte septentrional de la América meridional entre el Océano Atlántico y Pacífico. En la parte más meridional el Golfo del Darién contiene el Golfo de Urabá y la desembocadura del río Atrato. Además, el Istmo del Darién se constituye en el límite entre Centroamérica y Suramérica.

Mapa 1. Plano Hidrográfico y Geográfico del Reyno de Tierra Firme y sus Provincias de Veragua y Darién (1778)



Fuente: César Ojeda, 1778, Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico (BVPB), Madrid-España.

(Sección: Cartoteca. Signatura: C-Atlas A, 29)

El geógrafo Edward Cullen (1856) caracterizaba al Darién como un espacio geográfico comprendido por tres formas: la primera va desde la Bahía de Caledonia hasta el Golfo de San Miguel (El Golfo de San Miguel se encuentra en el interior del Golfo de Panamá en la Costa del Océano Pacífico), la segunda inicia en la Serranía del Darién siguiendo luego el curso del río Atrato (en Chocó) que desemboca en una tercera zona el Golfo de Urabá que es la parte más austral del Caribe.

El Darién configura regiones en torno al Océano Pacífico y al Atlántico, una establecida en el Golfo de San Miguel (Panamá) y otra en el Golfo de Urabá (Colombia) al lado occidental y oriental del río Atrato. Estos mundos particulares poseen sus características, sus costumbres, sus propias leyes históricas. Los confines del Darién están bordeados por cadenas montañosas, las montañas se encuentran presentes por todas partes en torno al mar. Las altas montañas limitan con llanuras, tierras bajas reino de las aguas estancadas. De las altas montañas se despeñan arroyos, mientras que las planicies colectan las aguas. Durante el invierno su suerte es permanecer inundadas, no siempre se abren paso fácilmente hacia el mar.

El clima tropical húmedo del Darién se caracteriza por lluvias abundantes durante todo el año y una temperatura promedio que varía según la altitud de 15º a 35º. Esta es una de las zonas más lluviosas del mundo. El clima posibilita el desarrollo de un bosque húmedo tropical siendo rico en especies de maderas y manglares. También, se trata de una de las zonas geológicas más ricas del mundo en cuanto a minas (Reclus, 1881).

Con respecto a la riqueza hídrica del Darién, en los valles aledaños al Golfo de San Miguel se encuentran dos ríos principales Río Tuirá y Chucunaque. Los principales ríos son: Chucunaque, Tuira, Balsas, Sabana, Cucunatí, Sucio, Congo, Marea, Setengantí, Mogocenaga, Iglesias y el Piñal. El Golfo de Urabá recibe las aguas de varios ríos como el Atrato, el Sinú y otros que bajan de la serranía del Darién. Se encuentra también bordeado de un sistema de serranías bajas. El Atrato, Turbo, León, Caimán, San Juan y Damaquiel desarrollan unidades de paisaje en la costa del Golfo en Urabá caracterizadas por la riqueza vegetal que representan sus bosques, manglares y llanuras aluviales. En el Golfo de Urabá existe una interacción dinámica entre el mar Caribe, el río Atrato y la zona litoral que se refleja en la estratificación salina de sus aguas.

El río Atrato nace en la Cordillera occidental de los Andes y desemboca en el Golfo de Urabá. Es uno de los ríos más caudalosos del mundo y vierte sus aguas en el mar Caribe por 16 bocas diferentes, siendo la principal la denominada Tarena. Quito, Andagueda, Munguidó, Tanguí, Beté, Tagachí, Buchadó, Bojayá, Napipí, Opogodó, Domingodó, Chintadó, Truandó y Salaquí. Del lado derecho, el Tanando, Neguá, Puné, Bebarama, Berara, Arquía, Murrí,

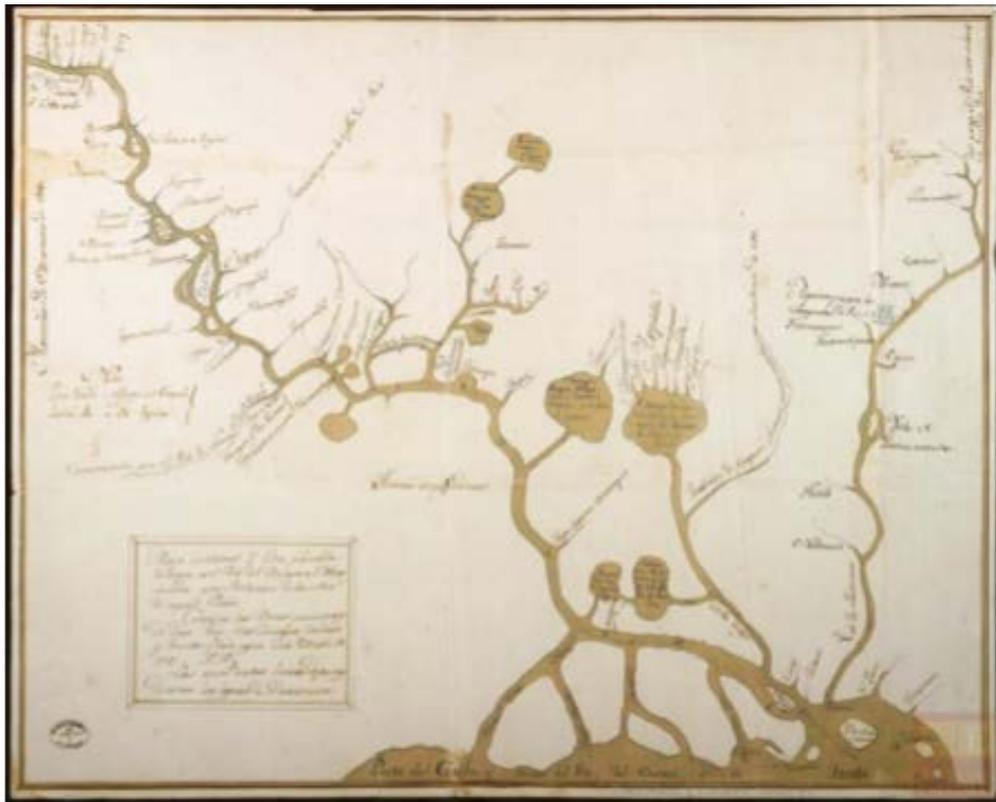
Curvaradó, Sucio y Tumaradocito. A lo largo del río hay extensas áreas pantanosas y ciénagas. El Atrato ha sido considerado uno de los territorios de mayor biodiversidad en el Planeta; sus suelos son ricos en oro, cobre, sal, roca fosfórica y recursos forestales. Los conquistadores y colonizadores europeos lo utilizaron como ruta para recorrer de Centroamérica a Suramérica y como arteria entre el Caribe y el interior. El Atrato es unión, intercambio y acercamiento en el Darién.

Mapa 2. Golfo del Darién o de Urabá



Fuente: "Mapa general del Golfo del Darién o de Urabá", Cartagena de Yndias a 31 de marzo, 1761, en Archivo General de Indias (AGI), Sevilla- España. (Sección: Mapas y Planos, Signatura: MP-PANAMA, 161)

Mapa 3. Río del Darién o Atrato



Fuente: Mapa intelectual o idea formada de lo que es el Río del Darién o Atrato sacada por Relación de los nat[urales] de aquel país”, 1781, en Archivo General de Indias (AGI), Sevilla- España. (Sección: Mapas y planos. Signatura: MP-PANAMA, 196)

En el siglo XIX, el Darién fue descrito por los exploradores como un hábitat *salvaje* (Bartra, 2008) dominado por *animales*. Para Roger Bartra (2008) el arquetipo del salvaje es una representación o encarnación de la otredad. El autor define con el mito del salvaje la noción de frontera cultural, y los límites de la civilización europea. Armand Reclus (1881) caracterizaba el paisaje del Darién como un espacio de naturaleza huidiza, depredadora y adversa a la razón.

Conquista, evangelización y piratería: antecedentes históricos del colonialismo global en el Darién y Panamá

Santa María la Antigua del Darién llegó a ser sede episcopal en el año 1513, la primera del continente por su santidad León X, primer capítulo catedralicio en América, primer convento de franciscanos del continente. En 1514 Vasco Núñez de Balboa descubrió el mar del Sur y en

1515 Santa María la Antigua del Darién fue reconocida como ciudad del Continente Americano. En 1520 una epidemia de langosta acabó con el porvenir de la ciudad dándose la migración de la población hacia Panamá. (Wassen, 1944; Hernández, 1956; Severino de Santa Teresa O.C.D, 1957; Parsons, 1967).

La reducción de los pueblos indígenas en Urabá y Darién se orquestó desde Cartagena. En 1598 Pedro de Acuña, Gobernador de Cartagena y el alguacil real de las galeras de Cartagena, Juan Rodríguez Bermejo, realizaron expediciones al río Atrato o también llamado Darién. En 1617 los indios cunacuna o urabáes se unieron a los españoles para la conquista del lado occidental del Golfo. (Wassen, 1944; Hernández, 1956; Severino de Santa Teresa O.C.D, 1957; Parsons, 1967).

En 1626 el Padre Fray Alonso de la Cruz y el Cacique Cartaya establecieron una alianza para la evangelización indígena, lo cual posibilitó en 1627 la administración de sacramentos en Urabá con la fundación de Santa Ana, pero en 1633 un levantamiento de los indios de Urabá liderado por el Cacique Juan Morrongo trajo como consecuencia la muerte del sacerdote. (Wassen, 1944; Hernández, 1956; Severino de Santa Teresa O.C.D, 1957; Parsons, 1967).

Entre 1654 y 1687 se evangelizaron más de 6000 indígenas. Aunque los indígenas se resistieron al proceso de sometimiento y conquista, en 1740 en San Sebastián de Buenavista comenzaron los poblamientos de las tierras indígenas por parte de colonos dedicados al cultivo de cacao y también se dieron procesos de mestizaje. (Wassen, 1944; Hernández, 1956; Severino de Santa Teresa O.C.D, 1957; Parsons, 1967).

En 1778 el Gobernador teniente coronel don Andrés de Ariza comenzó la fortificación de las costas del Darién en contra de los piratas británicos; en 1785 se construyeron los fuertes militares en el río Caimán y en el río Sasardí y se cerró el comercio por el río León y Atrato. En 1787 el Cacique Bernardo de Mundigalla prometió fidelidad a la corona española. (Wassen, 1944; Hernández, 1956; Severino de Santa Teresa O.C.D, 1957; Parsons, 1967).

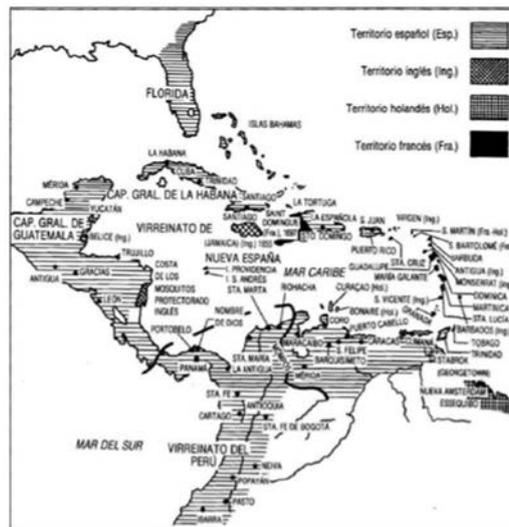
Darién en la Colonia fue una frontera geográfica para la seguridad del Imperio español, y desde allí se establecieron relaciones sociales y políticas racializadas, donde la violencia colonial se ejerció contra la naturaleza *salvaje* del espacio (Bartra, 2008). La frontera significó para la corona española un fuerte militar para la seguridad del Estado en América y si bien era la *otredad* vista en el espacio desde allí podría instaurarse la *colonialidad global* del poder imperial. La conquista y la evangelización española construyeron una narrativa del rostro del *salvaje* para normalizar el espacio. El espacio social fue racializado y moralizado, la geografía salvaje era un abismo moral para los misioneros. Los conquistadores españoles desconocieron

la organización política y social de la *civilización material* indígena. El *salvajismo* fue definido como un estado irracional y de fuerza avasalladora y lejana.

La conquista atravesó los cuerpos de los indígenas convirtiéndolos en nómadas, despojándolos de sus tierras y condenándolos al movimiento en su propio territorio pues no incorporaban la utopía del imperio. La frontera fue instaurada mediante dispositivos de vigilancia y control para proteger la universalidad del poder europeo. La evangelización española fue esgrimida como la espada con la cual se iluminaría el mundo irracional de la selva. La única salida de este estado de naturaleza era convertir el *espacio vacío* en *espacio productivo* empleando como fuerza de trabajo a la población, imponiendo formas, funciones, clasificaciones, jerarquías para redimirlos de la naturaleza y civilizarlos en nombre del Dios católico.

Para el período 1570-1785 el Darién fue un localismo global del imperio español en el Caribe, el cual era constantemente amenazado por piratas; se trata de un lugar de contacto internacional, multilingüe y marcadamente violento, en el cual el contrabando, encubierto a menudo por Inglaterra y facilitado por las alianzas surgidas en los estratos marginados del Caribe, se había convertido en una alternativa frente a las imposiciones de la Corona Española. Las quejas, prohibiciones y disposiciones legales emitidas por la monarquía para la erradicación de los extranjeros en la costa caribeña del Darién, fueron una clara evidencia de que esta región era propicia para el desarrollo del contrabando (Tudela, 1956).

Mapa 4. El Caribe y la dominación imperial



Fuente: Francisco de Morales Padrón, “Atlas histórico cultural de América”, tomo 2 (Las Palmas de Gran Canarias: Consejería de Cultura y Deportes, 1988), 470.

En su aventura por el Caribe, Darién y Atrato, los piratas eran protegidos por la Reina Isabel de Inglaterra, Francis Drake fue nombrado como caballero en 1571 cuando surcó el río Bayano, Chagres y Atrato. También, en 1650 fue quemado vivo el Pirata Francisco L'Olonnais por los daños causados a la población del Darién y Panamá. En 1665 el Corsario inglés Mansewlt cruzó el istmo centro americano quien pretendía apoderarse de Natá a orillas del Pacífico. También, en 1742 el Pirata inglés Eduardo Wernon zarpó en las costas del Golfo de Urabá y del río Atrato. Igualmente, en 1755 Esteban Preclaux hizo del Golfo del Darien, Caledonia y los cayos de la Punta de San Blas un circuito pirata. (Tudela, 1956; Fernández, 1975).

En 1695 se fundó la Compañía Escocesa con beneplácito del Rey para crear un canal interoceánico en el Caribe. No obstante, la ratificación del Tratado de Ryswick de 1697 afirmaba la soberanía española en el Nuevo Mundo. Pero la colonización escocesa no dio espera y en 1698 se pobló el Puerto de Rancho Viejo (República Dominicana) hasta Cabo Tiburón (límite actual entre Colombia y Panamá) liderada la empresa por el escocés William Paterson. En 1699 la Compañía escocesa fracasó en el proyecto de colonizar al Darién, los poblados de Nuevo Edimburgo y el Fuerte de San Andrés en las Costas de Bahía Caledonia desaparecieron. En 1700 Don José Sarmiento de Valladares, conde de Moctezuma y virrey de Nueva España realizó pactos con el Papa Inocencio XII para la expulsión de los colonos escoceses del Darién. Los escoceses tenían bloqueadas las rutas en el Caribe para el acceso de alimentos. (Tudela, 1956; Fernández, 1975).

En 1740 algunos colonos franceses se dedicaron al cultivo de cacao en San Sebastian de Buenavista y el río Turbo gracias a las alianzas con los indígenas. En el mismo año, la corona española por su parte propuso trasladar a los indígenas del Darién a Cuba. En 1757 el indígena Ramon Mascana dio muerte a 87 del total de 170 colonos franceses. Los franceses tuvieron que refugiarse a orillas del río Sinú.

Las alianzas entre los naturales del Darién y los migrantes ingleses, escoceses y franceses ponían la soberanía imperial en cuestión, para el imperio español las barreras físicas de la geografía hacían complejo habitar el espacio, pero el mar era el horizonte, el lugar donde depositaban sus mayores anhelos, era el continuum de su imperio, el lugar de la utopía.

Pero cuando amenaza la presencia británica los dominios del imperio español, el Caribe se convierte en lugar de alteridad, en revés del orden imperial. Los salvajes del continente europeo se trasladan al Caribe. Los piratas eran carnales y lujuriosos la antítesis de los caballeros europeos. En el Caribe, el catolicismo que le daba solidez al imperio español parece diluirse con las empresas coloniales escocesas, británicas y francesas. Para el imperio español

los piratas eran seres inmorales que tenían pacto con el mal apropiándose de sus territorios, por tal motivo España tuvo que acudir al Vaticano para que le apoyaran en su causa universal católica. Al parecer en América existía una sociedad entre la naturaleza que lindaba con lo demoniaco. Es notorio destacar la preocupación de las autoridades imperiales españolas por controlar el extenso litoral Caribe Darién plagado de una presencia continua a lo largo del siglo XVIII, de comerciantes ingleses que navegaban desde Jamaica a conseguir y acceder a los circuitos del oro que se desviaban por el río Atrato (Ortega, 2010).

Colonización y canalización interoceánica en Panamá, Darién y Atrato, 1810-1924

Las aventuras de piratería y colonialismo en el Caribe no fueron olvidadas por los imperios europeos. En 1824, en el Congreso de Panamá, Francia, Inglaterra y Estados Unidos intentaron acceder a un privilegio de canalización y colonización en Panamá, Darién o Atrato. Las tensiones internacionales en torno a quién ordenaba el espacio culminaron con la separación de Panamá de Colombia en el año de 1903, la cual se legitimó mediante el tratado de Límites Victoria-Vélez firmado el 20 de Agosto de 1924. Panamá, Darién y Atrato se concebían como espacios geoestratégicos para conectar al Océano Pacífico (Mar del Sur) con el Atlántico. Panamá era un espacio *otro*, revés del proyecto nacional Colombiano, caracterizado por la ausencia del Estado; Darién y Atrato eran nominados *territorios nacionales*, regiones periféricas del país que tuvieron tal nominación y un régimen especial hasta la Constitución de 1991 (Gonzales, 2010).

Panamá, Darién y Urabá eran una intersección entre la *utopía* y la *heterotopía* (Foucault, 1967), aquella que se refiere a los espacios otros. Como heterotopía eran un *espacio otro*, allí existía la alteridad para *construir la nación* bajo la idea del *progreso* nacional. Pero, como utopía, Darién era zona de interconexión entre los imperios para el capitalismo global. En el siglo XIX las potencias europeas desarrollaron relaciones de producción capitalista que tuvieron una dimensión colonial/imperial de conquista y sometimiento de *otros* Continentes y territorios, generándose así una encarnizada lucha civilizatoria interna. Con la formación del Estado-nación en el siglo XVII, se construyó la idea del “otro”, se clasifica quién tiene derecho de ingresar, circular y salir de las fronteras nacionales (Feldman, 2017).

Retomando las palabras de Eric Hobsbawm, en el siglo XIX se creó una economía global que penetró de forma progresiva en los rincones más remotos del planeta, con un tejido cada

vez más denso de transacciones económicas, comunicaciones y movimiento de productos, dinero y seres humanos que vinculaba a los países desarrollados entre sí y, a la vez, con el mundo subdesarrollado. Esta comunicación fue posible gracias a las innovaciones otorgadas por la industrialización. Se configuró una red de ferrocarriles y los proyectos de canalización interoceánica eran la más grande ilusión de las potencias, aunque también la inspiración de sus intrigas (Hobsbawm, 1989). El canal interoceánico en el Darién, el Atrato o Panamá, significaba la comunicación entre las sociedades del Atlántico con las del Pacífico.

Con la ampliación del comercio se produce una interdependencia progresiva entre sociedades hasta entonces relativamente aisladas, crece el número de objetos y valores a cambiar, y los propios cambios estimulan la diversificación y el aumento de volumen de una producción destinada a un consumo remoto. Un canal interoceánico es un sistema técnico hegemónico que aparece como algo absolutamente indispensable para la fluidez de capitales, la velocidad resulta como un dato deseable en la modernidad, permite la fluidez del capital (Santos, 1996).

En América, se efectuaban estudios para la realización de un canal interoceánico que permitiera la conexión geográfica del Pacífico con el Atlántico: Nicaragua, el Darién, el Atrato y Panamá (Arosemena, 1864).

Ernest Reclus (1881) en sus exploraciones a los istmos de Panamá y Darién en 1876, 1877 y 1878 caracterizó a los indios del Darién en Acantí (Actualmente Acandí, en el Norte de Chocó), como indios *mansos*. El uso de dicha representación utilizada por Reclus refleja un continuum discursivo del *espacio salvaje* en el Darién desde el tiempo de la colonia española hasta los tiempos del Estado federal colombiano. Los indios continúan siendo *animalizados*, pero existe una transformación de lo *salvaje* a lo *doméstico*. Los indios ya no se oponen al poder colonial. Por lo tanto, la geografía salvaje se vacía de contenido y se configura como *espacio vacío*, abismo moral.

En el discurso de Reclus (1881) los indios del Darién no le temen ya al *extranjero*, y como mecanismo de protección ya no acuden a la guerra, aunque siga ocultándose en la selva. En su discurso aparece el mito del héroe de la civilización occidental cuando señala que los colonos norteamericanos salvaban a los indios al intercambiar productos como tagua o caucho por telas de algodón o aguardiente que la selva no producía, así no morían de hambre. Reclus (1881) expresaba que la selva era un espacio enfermizo donde la fiebre no tenía compasión con las tripulaciones de las exploraciones para la realización del canal interoceánico, la labor de la civilización occidental es titánica al enfrentarse a la naturaleza salvaje del espacio. La percepción

del colonizador europeo es que la selva es un monstruo hostil a la civilización que es capaz de producir enfermedades como el tétano, disentería y todo tipo de enfermedades respiratorias. El Darién es una necrópolis de expedicionarios europeos, mártires en la empresa del canal interoceánico.

Estados Unidos desde 1826 a 1924 le disputa al poder colonial europeo la dominación del Caribe mediante un proceso técnico científico representado en diversas exploraciones geográficas, la construcción de un ferrocarril y un canal interoceánico.

Desde 1826 se declaró el interés nacional de Estados Unidos por conocer las rutas posibles para la canalización interoceánica en el istmo panameño, las exploraciones fueron construyendo un saber geográfico que posibilitó el desarrollo de una política exterior norteamericana basada en la posibilidad de dominar militar y comercialmente el Caribe mediante el desarrollo de la ciencia y la técnica representada en un ferrocarril y un canal interoceánico que se convertiría en el eje de la colonización americana desafiando el poder de la civilización europea.

A continuación, se presenta la tabla 1 Canalización y colonización norteamericana en Panamá, 1826-1924:

Tabla 1 Canalización y colonización norteamericana en Panamá, 1826-1924

Año	Lugar	Concesión
1826	Panamá	Congreso de Panamá. Utilidad pública del canal.
1836	Panamá	Privilegio al coronel estadounidense Mr. Biddle.
1846	Panamá	Tratado de paz Mallarino-Bidlack. Republica de la nueva Granada y Estados Unidos. 12 de diciembre de 1846.
1848	Panamá	Solicitud privilegio para canal interoceánico William A. Aspinwall.
1850	Panamá	Tratado Clayton-Bulwer entre Estados Unidos y Gran Bretaña en el que pactan iguales prerrogativas para ambos países en caso de construirse un canal.
1859	Panamá	Autorización al gobierno de Estados Unidos para la realización de un estudio en la parte del Istmo del Darién, comprendida desde la bahía de Caledonia y el golfo de San Miguel.
1869	Panamá	Vicealmirante Charles F. Davis oficial de la marina de los Estados Unidos. Exploración de una vía para la realización del canal interoceánico.

1869	Panamá	Tratados Samper-Sullivan. Declaración de la zona del canal interoceánico como zona bajo control y vigilancia de los Estados Unidos.
1870	Panamá	Tratado Arosomena-Sánchez Hurlbut. Practicabilidad y la ruta del Canal de Panamá.
1876	Panamá	Presidente de los Estados Unidos de América Ulysses S. Grant. Comisión de estudio de la mejor ruta para un canal interoceánico.
1896	Panamá	William Nelson Cromwell. Representante estadounidense de la Compañía Francesa del Canal comienza su cabildeo para convencer al Congreso de comprar los derechos para construir el canal.
1902	Panamá	Senador estadounidense John C. Spooner. Ley Spooner. 28 de junio de 1902. Control eterno norteamericano del canal interoceánico.
1903	Panamá	Se firma el tratado Hay-Bunau-Varilla, mediante el cual Panamá como República hace la concesión a E.U. para construir el canal y cede la zona del canal a perpetuidad.
1903	Panamá	Theodore Roosevelt, Presidente de los Estados Unidos; reconoce internacionalmente como Estado a Panamá.
1912	Panamá	El 16 de noviembre de 1912 Colombia le solicitó a Estados Unidos someter la causa panameña al Tribunal de la Haya.
1914	Panamá	Se inaugura el Canal de Panamá.
1914	Panamá	Tratado denominado Urrutia-Thomson firmado el 6 de abril de 1914. Estados Unidos de América convino en pagar a la República de Colombia la suma de 25.000.000 oro-veinticinco millones de pesos, en moneda de Estados Unidos.
1924	Panamá	Tratado Victoria-Vélez para fijar los límites entre Colombia y Panamá. Se fijó el punto fronterizo en Cabo Tiburón-Cocalito y Punta Arditá.

Fuentes: Canal interoceánico. En Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá- Colombia. (Sección: República, Fondo: Canal Interoceánico, Carpetas: 1, 2, 3, 4, 5)

La Ley del 6 de mayo de 1859 autorizó la construcción de un canal entre los dos océanos Atlántico y Pacífico en Panamá y/o Darién. Se llamó a licitación a compañías para la construcción de la magna obra. Comerciantes y banqueros franceses se motivaron para incursionar en una empresa de canalización y colonización. El canal obligatoriamente llevaba a solicitar tierras para los colonos franceses con la opción de nacionalizarse en el país.

A continuación, en la tabla 2 se presenta el sistema de acciones del Estado francés para un proyecto de canalización y colonización en Panamá, Darién o Atrato:

Tabla 2. Canalización y colonización de Francia en Panamá, Darién o Atrato, 1859- 1894.

Año	Lugar	Concesión
859	Panamá o Darién	Privilegio exclusivo para construir un canal interoceánico a Romain Fresnel.
859	Panamá o Darién	Privilegio exclusivo para construir un canal interoceánico a H. Dussard de París.
859	Desde el Golfo de los Mosquitos en Panamá hasta el río Atrato en Chocó.	Privilegio exclusivo para construir canal interoceánico al dibujante Athanase Airiau, Chammel Du Planchat y Callez.
859	Entre el golfo de San Miguel y la bahía de Caledonia.	Privilegio exclusivo para construcción de canal interoceánico a Cdonars Cullen, Paignon Vaudaux y Paul Roger.
860	Golfo de San Miguel y la bahía de Caledonia.	Privilegio exclusivo para construcción de un canal interoceánico al Senador francés Ferdinand Barrot.
864	Entre el golfo del San Miguel y la parte occidental del fondo del golfo del Darién. Cordillera de San Blas (Costa del Atlántico, provincia del Darién, Colombia) y océanos Atlántico y Pacífico en el istmo de Panamá y Chocó.	Exploraciones realizadas por el Sr. Luciano de Puydt. Presidente del Comité de Dirección de la Sociedad Internacional del Canal Colombiano (Fundada el 9 de Marzo de 1864 y agrupaba a varios capitalistas europeos para la empresa del canal)
864	Río Paya y Río Cacarica.	Sr. Mougel Bey, trabajó como ingeniero en el canal de Suez y proponía un canal sin esclusas.
	Panamá, Darién o Atrato	El emperador Luciano Napoleón

872		Bonaparte Wyse logra en Bogotá la firma de la concesión del privilegio del canal interoceánico por 99 años (Convenio Salgar-Wyse).
880	Panamá.	Fernando de Lesseps constructor del Canal de Suez viaja a Panamá para observar la viabilidad de la obra del Canal.
880	Panamá.	Compagnie Universelle du Canal Interoceánico de Panama inició las obras para la construcción del canal.
888	Panamá.	La Compagnie Universelle du Canal Interoceánico de Panama se declaró en quiebra. Lesseps, su hijo y decenas de personalidades francesas son juzgadas y van a la cárcel por corrupción.
894	Panamá.	Compagnie Nouvelle.

Fuentes: Canal interoceánico. En Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá- Colombia. (Sección: República, Fondo: Canal Interoceánico, Carpetas: 1, 2, 3, 4, 5).

Lo que se debatía con la construcción de un Canal Interoceánico era la *colonialidad del poder* (Quijano, 2014), a través de una división mundial capitalista del trabajo, basada en las fuerzas productivas a escala mundial y dirigida por los Estados y las empresas que financiaban sus proyectos. El canal interoceánico pensado por el imperio francés era una zona neutral, que posibilitaría el comercio mundial y la paz entre las naciones. Soñaban comunicar los centros urbanos de distintos sistemas regionales, separados entre sí por miles de kilómetros. (Mapa 5)

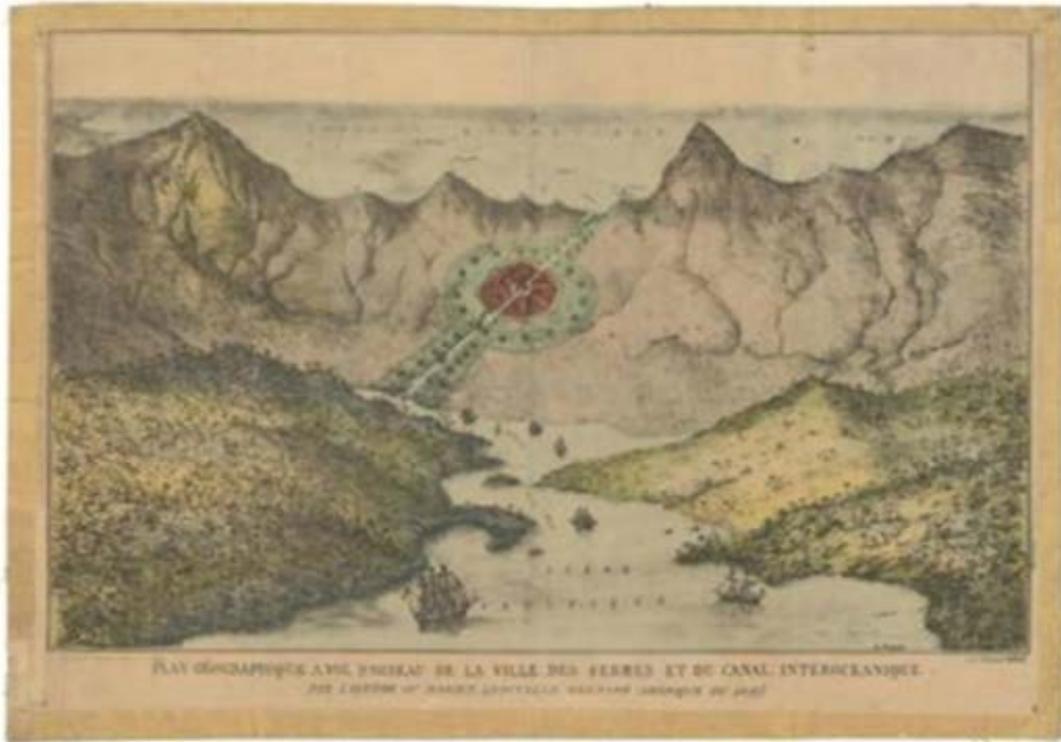
Mapa 5. Carte Planimétrique Indiquant L'Abréviation des Parcours Maritimes



Fuente: Athanase Airiau, plano, Chez France Libraire, París, siglo XIX, Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA), Bogotá-Colombia, brblaa120548, tamaño 68 x 22 cm.

Francia fundaría una ciudad interior sobre el trayecto del canal. Se construiría un faro octagonal donde se diera la hora en ocho caras y sobre el canal iría un pedestal llevando un emblema de Francia protegiendo a la Nueva Granada, este sería el monumento conmemorativo de la fundación de la ciudad, de los puertos y del canal. Se grabarían sobre el monumento los nombres de los grandes hombres ilustrados de la Nueva Granada, así como de los grandes dignatarios de la época que hubiesen contribuido a la abertura del Istmo, junto con la fecha de su ejecución. El progreso científico posibilitaría el imperio económico de Francia. El faro y el reloj del canal interoceánico eran el símbolo del dominio del espacio-tiempo, el avance técnico-científico parecía vencer a los dioses gea (tierra) y kronos (tiempo) en el canal. Las rivalidades imperiales parecían oponerse a la universalidad de Francia y a la transformación del espacio en el Darién. (Mapa 6).

Mapa 6. Plan Géographique à vol d'oiseau de la Ville des Fermes et du Canal interocéanique par L'Isthme du Darien. Nouvelle Grenade, Amérique du Sud



Fuente: Athanase Airiau, plano, 1858-1863, BLAA, brblaa818565, número topográfico PH0031.

El canal interoceánico como artefacto capitalista justifica la competencia militar y económica entre naciones avanzadas y su despiadada explotación de la *naturaleza salvaje*. Si bien las propuestas de canalización hablaban del interés público de todas las naciones, el proyecto de colonización demostraba que pretendían la concentración y centralización de la economía, de la información, de las decisiones. El canal interoceánico sería el umbral entre pobreza y riqueza entre las naciones, portal de lo conocido a lo desconocido. Lugar de extrañamiento entre la naturaleza salvaje y la racionalidad técnico científica de la civilización occidental.

El imperio francés se veía interesado en la dominación del canal interoceánico, el cual se comportaría como portal entre el espacio salvaje y el espacio moderno. Pero la incertidumbre en una geografía enfermiza, produjo crisis financieras y paralizó las prácticas coloniales de Francia en el Darién. Si bien varios discursos sobre el canal interoceánico planteaban que la mejor ruta era en el Atrato, la idea de una *heterotopía* o *lugar otro* predominaba y bloqueaba cualquier idea de progreso en el Chocó. El gobierno de Mariano

Ospina Rodríguez consideró necesario que Cdonars Cullen explorara la vía interoceánica sobre el Istmo de Cupica, que según los reconocimientos geográficos, ofrecía ventajas notables para cortar por él, un canal, explorando las mejores vías en el río Bojayá, Opogodó, Napipi y el Atrato (Martín, 1860).

El Congreso de Colombia consideraba que la mejor negociación que podrían hacer para la creación del canal interoceánico, era con Estados Unidos porque eran los que mayor necesidad tenían debido a sus ventajas de localización geográfica; por consiguiente, harían mayor esfuerzo por construir y defender el canal. Gran Bretaña o Francia serían por su civilización, su poder marítimo y su riqueza, los mejores socios; pero ambas tendrían el inconveniente de la oposición que les haría el gobierno de Estados Unidos. (diario El Heraldo, 19 de agosto, 1870)

En el año 1870 se aceptaba el Tratado Arosomena-Sánchez Hurlbut, el proyecto aceptaba la construcción y control de la zona del Canal por parte de Estados Unidos. El Presidente Grant creó en 1872, una comisión, para que estudiara las diez rutas consideradas para excavar el canal, siete de las cuales eran por Colombia (Legacion de los Estados Unidos, 1869). La Comisión dio en 1876 su voto unánime en favor de la ruta por Nicaragua (República de Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1876).

En 1880, la *Compagnie Universelle du Canal Interocéanique* de Panamá inició las obras para la construcción del Canal, se nombró a F. Lesseps, el creador del canal del Istmo del Suez, para que dirigiera el proyecto del canal que uniría el Pacífico con el Atlántico. (Verbrugge, 1879)

Los diarios nacionales indicaban que Panamá se encontraba en un total abandono por parte del gobierno central; problemas de seguridad, higiene y administración de justicia cuestionaban al Estado desde 1852 hasta el año 1892. (Neogranadino, 12 de septiembre, 1851; El Criterio, 28 de marzo, 1892) Así mismo se denunció una epidemia de cólera que arruinó la obra del canal interoceánico francés. (La Prensa, 15 de septiembre, 1866)

El 28 de junio de 1902, la Ley Spooner —autoría del Senador estadounidense John C. Spooner—, apoyaba al gobierno de EE.UU en la negociación con Colombia para el control eterno —norteamericano— del Canal, su Congreso aprobó los términos de la negociación definidos por la ley. A partir de ese momento, aumentaron sus presiones al gobierno conservador de Colombia, presentando dos peticiones: primero, reclamaron el establecimiento de estaciones de carbón sobre las islas de Bahía de Panamá, bajo el exclusivo control de la *US Navy*, y segundo, exigió los derechos para terminar la construcción del Canal. La última y más

eficaz estrategia estadounidense para el control del Istmo fue el reconocimiento inmediato de la nueva nación de Panamá, el 24 de enero de 1903 (República de Colombia, Ministerio de Relaciones exteriores, 1881, p 6). La nación panameña no quería seguir cargando con el imaginario de heterotopía de la nación y aprovechó el sueño norteamericano de construir un canal interoceánico.

La República independiente de Panamá nació el 3 de noviembre de 1903 con el reconocimiento internacional efectuado por Estados Unidos; la prensa señalaba que la avaricia había movido la causa patriótica (La Información, 23 de mayo 1904). El primero de enero de 1910, Pablo Arosemena habló de la independencia panameña y la necesidad de sostenerla (La Actualidad 16 de diciembre, 1912).

Según la prensa, el 16 de noviembre de 1912 Colombia le solicitaba a Estados Unidos someter la causa panameña al Tribunal de la Haya, pero este se niega a hacerlo. Una de las razones era quizá la indemnización que dicho Tribunal le impondría a la República del norte para indemnizar a Colombia no solo por la pérdida del Canal sino, además, por la pérdida de Panamá (La Actualidad, 16 de diciembre, 1912).

Colombia y Estados Unidos intentaron resolver las divergencias políticas provenientes de los acontecimientos políticos ocurridos en Panamá en noviembre de 1903, mediante el tratado denominado Urrutia-Thomson firmado el 6 de abril de 1914, para definir y regularizar los derechos e intereses de Estados Unidos respecto del canal interoceánico que estaba construyendo a través del Istmo de Panamá (Martínez, 1914, p 3). Pero Colombia no reconoció la independencia de Panamá y dijo que era un protectorado de Estados Unidos (Martínez, 1914, p 25). Solo fue hasta el año 1924 que Colombia y Panamá fijaron límites en Cabo Tiburón-Cocalito y Punta Arditá (Tratado Victoria-Vélez)

La cuestionada integridad territorial en las negociaciones del Canal interoceánico tuvo como consecuencia la separación de Panamá. La unión Colombo-Panameña en un mismo Estado tuvo como promesa el canal de Panamá y en torno a este tema se movieron intereses coloniales de dos naciones: Francia y Estados Unidos. La avaricia francesa no logró dominar el espacio salvaje de Panamá, las lluvias tropicales, el terreno inestable y los deslizamientos constantes retrasaban las obras. La epidemia de cólera y fiebre amarilla reveló la dificultad del Estado colombiano para gobernar la población. La política conspirativa de Estados Unidos y sus intentos de construir un canal militar tuvieron éxito ante la inestabilidad social y política del país para el año 1899.

El Estado colombiano evidenció dificultades para mantener el *continuum* espacial legado de la era colonial española. La *metamorfosis del espacio* (Santos, 2000) hacia un *espacio moderno* tuvo eco en la élite panameña, eligiendo la protección colonial de los Estados Unidos. Los intereses mezquinos en las negociaciones del canal interoceánico arruinaron el sueño de Justo Arosemena, una *Liga Sudamericana* propuesta en 1864 por el Estado panameño para mantener la paz, la soberanía, la independencia y el equilibrio de poder. (Arosemena, 1979)

CONCLUSIONES

En el Caribe los imperios con sus trayectorias y subjetividades militarizaron, moralizaron y ordenaron el espacio geográfico. El ejercicio de la autoridad colonialista requiere la producción de diferenciaciones, individuaciones y efectos de identidad mediante los cuales operan las prácticas discriminatorias de las poblaciones (Feldman y Glick, 2011).

Las exploraciones al territorio nacional y la producción intelectual se limitaron a realizar inventarios de tipos humanos y características del paisaje de cada región. Allí se percibe las tipologías raciales, las actividades principales de la población (como orfebrería de aluvión y pesca), la vegetación, el medio geográfico y describían los vestidos porque ofrecía información sobre el clima, aspecto de gran importancia para definir los lugares de intervención colonial. Se estudiaba como el medio producía sociedades y no como las sociedades producían el espacio. (Nieto, 2010) Múltiples procesos migratorios hacia estos espacios *otros* obedecieron a una estrategia de poder colonialista (Braudel, 1986).

Las sociedades indígenas tenían un orden, una cultura, un sistema económico, social y una organización política, es decir, poseían una *civilización material* (Braudel, 1986), la cual fue señalada por los europeos como una naturaleza salvaje que exigía un régimen de disciplina y normalización. Al *otro* se le negaron sus lenguas, religión, forma organizativa, etc. y esto justificó la imposición de su civilización y sus instituciones (Trochet, 1998; Hiernaux y Lindon, 2006).

La noción de salvaje es una forma que expresa la oposición entre cultura occidental y naturaleza. Para el colonizador europeo del siglo XIX la naturaleza salvaje era un desierto, un espacio vacío de sentido. Se refiere a un concepto moral, a un abismal vacío ético. El mayor castigo de vivir en el desierto salvaje no era físico sino moral. (Bartra, 2008)

El imaginario europeo de los *territorios nacionales*, o de los *espacios otros*, como la espacialización y encarnación de lo *salvaje*, conllevaron a la narrativa del proceso de civilización como una auto-representación europea, portadora universal de la razón y progreso histórico.

Europa como centro geográfico comienza la organización colonial del mundo mediante sus saberes, sus lenguajes, y su historia. Para los colonizadores el Darién era un territorio baldío, aunque existiese allí una *multitud de indios* como lo dijeron en sus exploraciones. Para el colonizador europeo los indígenas no reunían las condiciones para tener derecho alguno sobre el espacio pues estaban lejos de la civilización. No había lugar a dudas en cuanto a la superioridad europea, y por lo tanto los acontecimientos que la pusiesen en cuestión no eran concebibles.

En el período colonial de 1501 hasta 1810, el Caribe, el Darién y la región del Atrato eran espacios aislados geográficamente del centro. El Darién era visto como territorio "salvaje", "ingobernable", "lejano". El colonialismo global del siglo XIX des-sacralizó la naturaleza para instalar la idea de modernidad imponiéndose el discurso antropocéntrico, eurocéntrico, justificando su conquista y evangelización.

La solución a la oposición entre la cultura europea y la naturaleza salvaje fue el colonialismo del siglo XIX que traía consigo la idea de *progreso*, la racialización de la estructura de poder, la dominación y la *explotación* de los saberes (Lara, 2000; Gonzáles, 2015). El canal interoceánico representó esa idea de progreso y la disputa imperial por colonizar el espacio geográfico.

La colonialidad llevaría tres ideas sobre la modernización a la periferia: 1) La idea de progreso. 2) La naturalización de las relaciones sociales. "La hegemonía blanca es natural" tomada como dada, cualquier alternativa está en el dominio de lo impensable. 3) Saber técnico-científico. Un régimen de disciplina y normalización era necesario para la imposición del proyecto liberal europeo. (Casanova, 2015)

La colonización es un hecho que supera ampliamente la ocupación y la administración territorial. La clasificación racial/étnica en el paisaje del Caribe, Darién y Urabá demuestra que el colonizador temía a los *otros* y para dominarlos requería conocerlos. Los misioneros clasificaron las lenguas y costumbres indígenas para convertirlos en sujetos de dominación. Los mecanismos de dominación se encontraban enmascarados como procesos de civilización. (Elías, 1988)

El colonialismo significó el poder de lo europeo occidental sobre los espacios *otros*. Los *otros* son el resto del mundo, no europeo. Con el inicio del colonialismo en América comienza

no sólo la organización colonial del mundo, sino, simultáneamente, la constitución colonial de los saberes, de los lenguajes, de la memoria. Dice Edgardo Lara (2000) que para el colonizador los indígenas no reunían las condiciones para tener derecho alguno, ni privado, ni público. (Lara, 2000)

En el siglo XIX, la naturaleza se percibió como objeto colonial, racionalizando las prácticas en el espacio y mercantilizando la naturaleza. El monopolio de la tierra y la extracción de recursos naturales se impusieron transformando la cultura *salvaje*, se despojó de sus tierras a los indígenas, concentrando tierras por terratenientes e industrias. El lugar de la utopía es una ciudad europea abierta al comercio mundial, el sueño de un dibujante francés, que pensó que un canal interoceánico civilizaría a los *naturales* y haría grande al imperio francés cuando monopolizara el portal de todas las rutas comerciales mundiales.

En el siglo XVI y XVII el colonialismo global despojó a los indígenas de su civilización con la marca de la cruz. Se dio una clasificación geográfica y racial del mundo que legitimó la intervención y la transformación cultural en el espacio salvaje del Darién. En el siglo XIX, la explotación y la dominación se dio mediante la división internacional del trabajo que llevó al imperio a la aventura de colonizar el espacio geográfico. (Casanova, 2015)

El Caribe es un circuito colonial, el Darién es un localismo de este proceso global, que concatena históricamente diversas trayectorias migratorias, diversos flujos en el espacio, creando territorialidades, apropiaciones y soberanías múltiples imperiales. El Darién es una frontera internacional enclave de un circuito colonial, el espacio allí es líquido, la frontera es móvil. El Caribe ha sido un espacio salvaje, pero también ha sido una posibilidad geográfica que permite en la larga duración comprender la *colonialidad del poder*, (Quijano, 2014) desde las ideas de conquista y evangelización del imperio español de los siglos XV y XVI hasta el paradigma del progreso del imperio colonial del siglo XIX.

BIBLIOGRAFIA

Aristizábal, Nicolás. Dos tesis y un canal. Estudio para el doctorado en jurisprudencia. Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Bogotá: Arboleda y Valencia. 1912.

Arosemena, Justo. Examen sobre franca comunicación entre los dos océanos. Bogotá: Imprenta Dr. J. A. Cualla, 1848.

Arosemena, Justo. Proyecto de tratado para fundar una liga sudamericana 1864. México: Centro de Estudios Latinoamericanos – Unión de Universidades de América Latina – UNAM, 1979.

Arosemena, Justo; Jacobo Sánchez; S. A. Hurlbut. Documentos relativos al canal interoceánico. Bogotá: Imprenta Estereotipa de Medardo Rivas, 28 de diciembre de 1860.

Bajtín, Mijael. Estética de la creación verbal. Bogotá: Editorial Siglo XXI, décima edición, 1999.

Braudel, Fernand. Civilización material, economía y capitalismo siglo XV-XVIII. México: Fondo de Cultura Económica, 1986

Braudel, Fernand Una lección de historia. México: Fondo de Cultura Económica, 1986.

Bartra, Roger. Culturas líquidas en la tierra baldía. EL salvaje europeo. Buenos Aires y Barcelona: Katz y CCCB, 2008.

CarrasquillaTomas, Informe sobre inmigración y colonización al sr. Ministro de obras públicas y fomento (Bogotá: Imprenta Nacional, 1906).

Cullen, Edward. Over Darien by a Ship Canal. A Report on the Mismanaged Expedition of 1854. Londres: Effingham Wilson, 1856.

Dussel, Enrique. El encubrimiento del otro. Hacia el origen del mito de la modernidad. Madrid, Nueva Utopía, 1992.

Feldman, Bela. Ponencia realizada en la IV Escuela Internacional de Posgrado Migraciones Internacionales, políticas globales y desigualdades sociales: nuevos escenarios desde América Latina. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales- Red de Posgrado y Núcleos de estudio en Migraciones- Centro de Estudios de conflicto y cohesión social. Santiago de Chile, 25-29 de septiembre de 2017.

Fernández de Oviedo, en Romoli, Kathleen. Los de la lengua cueva. Las tribus del istmo oriental al tiempo de la conquista española. Bogotá: ICAN-Colcultura- Editorial Tercer Mundo, 1987.

Fischer, Thomas. "Antes de la separación de Panamá: la Guerra de los Mil Días, el contexto internacional y el canal". Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura 25 (1998), 92.

Foucault, Michel. «Des espaces autres», conferencia pronunciada en el Centre d'Études architecturales el 14 de marzo de 1967 y publicada en Architecture, Mouvement, Continuité, nº 5, octubre 1984, págs. 46-49. Traducción al español por Luis Gayo Pérez Bueno, publicada en revista Astrágalo, nº 7, septiembre de 1997.

González Casanova, Pablo De la sociología del poder a la sociología de la explotación. Pensar América Latina en el siglo XXI. Editorial Siglo XXI. Buenos Aires: CLACSO, 2015.

González Gómez, Lina Marcela. Conocimiento y control en los confines del territorio nacional: hacia la construcción de un saber territorial, 1850-1950. (Rev. Historia y Sociedad No.19, Medellín, Colombia, julio-diciembre de 2010), 125, 131.

Hiernaux, Daniel y Lindón, Alicia Tratado de geografía humana. Madrid: Editorial Antrophos – Universidad Autónoma Metropolitana, 2006.

Hobsbawm, Eric. La era del imperio (1875-1914). Barcelona: Editorial Labor, 1989.

Jaramillo, Justiniano (General). En el Darién. Informe de una expedición ordenada por el Ministerio de Guerra. Bogotá, imprenta eléctrica, Quibdó, 28 de enero de 1910. Expedición sobre el municipio de Acaandí. Limítrofe con Panamá. Decreto Nº 37 de 28 de agosto 1910. Folios 1-26.

Lara, Edgardo. Ciencias Sociales: saberes coloniales y eurocentrismo. En: La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. 2000

Legación de los Estados Unidos. Documentos relativos al canal interoceánico. NOTAS- Dirigidas por el R. señor Ministro Residente de los Estados Unidos de América a la Secretaría de lo Interior i Relaciones Exteriores. Nº 3. Bogotá: Imprenta I Estereotipa de Medardo Rivas. 25 de noviembre de 1869.

Martin, Francisco. Negociaciones seguidas en París por el S[eño]r de Francisco Martin, autorizado por el P[oder] E[jecutivo] de la Confederación Granadina, 1860, AGN, Sección República. Fondo Canal Interoceánico, carp. I, leg. I, varios folios.

Martínez, Jorge. Análisis del Tratado Urrutia Thomson. Bogotá: Linotipo de El Republicano, 1914).

Orjuela, Héctor H. Alteraciones del Darién. Madrid: Centro Virtual Cervantes, 1997.

Ortiz, Luis Javier. La iglesia católica y la formación del Estado-nación en América Latina en el siglo XIX. El caso colombiano. Almanack no.6 Guarulhos jul./dic. 2013, P 1, <https://dx.doi.org/10.1590/2236-463320130601>

Quijano, Aníbal. Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En: La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas. Edgardo Lander (comp.) CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina. Julio de 2000. p. 246.

Santos, Milton. La metamorfosis del espacio habitado. (Barcelona: Editorial Ariel, 2000).

Santos, Milton. Por otra globalización: del pensamiento único a la conciencia universal (Bogotá: Convenio Andrés Bello, 2004).

Trochet, Jean-René. Géographie Historique: Hommes et Territoires dans les Sociétés Traditionnelles. París: Nathan, 1998.

Verbrugghe, Louis A. travers L'Isthme de Panamá. tracé interocéanique de L. N. B. Wyse et A. Reclus. (París: Imprimeur de A Quantin, 1879).

Quijano, Aníbal. La colonialidad del poder y clasificación social. En: Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder. CLACSO, 2014.

Reclus, Armando. (Oficial de la marina francesa). Exploraciones a los istmos de Panamá y Darién en 1876, 1877 y 1878. Juan Vidal, editor. Administración, Calle de Bordadores, Madrid. 1881.

Recuperado de:
<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/istmos/istmos016a.htm> República de Colombia y Ministerio de Relaciones Exteriores. Arreglo de límites entre la República de Colombia y Estados Unidos de América.

República de Colombia y Ministerio de Relaciones Exteriores. Arreglo de límites entre la República de Colombia y Estados Unidos de América, 6. Fischer. Antes de la Separación de Panamá, 96.

Wassen, Enrique. Un manuscrito español anónimo del año 1739 sobre la Provincia del Darién. Colaboración en pro de la historia de la Colonia y de la etnografía de Panamá y Colombia. Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia, V 7, Nº 3320, mayo, 1944.

Prensa

Sociedad de Liberales en Panamá, Neogranadino, 12 de septiembre, 1851.

La Actualidad, 16 de diciembre, 1912.

La Información, 23 de mayo, 1904.

La República 01 de enero, 1910.

El Comercial, 08 de diciembre, 1899.

Diario de Cundinamarca, 26 de julio, 1893.

El Nacionalista, 23 de marzo, 1897.

Sociedad de liberales, Neogranadino, 12 de septiembre, 1851. El Criterio, 28 de marzo, 1892.

Canal interoceánico, El Heraldo de Antioquia, 19 de agosto, 1870.

Jose Antonio Céspedes. Separación de Panamá. La Prensa, 15 de septiembre, 1866.

Trabalho enviado em 16 de maio de 2018

Aceito em 19 de julho de 2018